



Código de vestimenta para la Estudiantes de Escuela Primaria

La apariencia y vestimenta de los estudiantes será adecuada para un entorno escolar de primaria y no debe presentar problemas en materia de salud, seguridad o causar interrupción del ambiente de aprendizaje.

Los estudiantes se vestirán y cuidaran su apariencia personal con recato, idoneidad y pulcritud.

Específicamente:

- El largo de los pantalones cortos, faldas y vestidos se extenderá por debajo de la punta de los dedos cuando los brazos están extendidos.
- No se permite ropa con símbolos o signos de que promuevan o exhiban pandillas, alcohol, drogas, sexo, consumo de tabaco, vocabulario obsceno, desnudez o comportamiento violento.
- No se permiten sombreros, capuchas o pañuelos en la escuela a menos que haya una necesidad debido a las inclemencias del tiempo o a un evento especial autorizado por el director de la escuela.
- No se utilizarán prendas reveladoras. Mostrar partes del cuerpo como el ombligo, pecho y otras no está permitido.
- Las joyas que causen una distracción o inciten a problemas de seguridad están prohibidas.
- No se permite el uso de maquillaje o tintes para el cabello que promuevan la distracción.
- Se debe utilizar zapatos apropiados para la escuela o para las actividades deportivas. No se permite el uso de sandalias “flip flop” o zapatos con ruedas. Todos los zapatos de tipo sandalias deben tener los dedos los pies y los talones cerrados.
- No se permite los pantalones anchos o caídos.

La administración escolar tiene la autoridad para abordar problemas de vestimenta no explícitamente mencionados anteriormente a fin de mantener un ambiente educativo seguro, sano y productivo. Este código de vestimenta se ejecutará en conjunto y de acuerdo a la ya existente política de disciplina/ciudadanía.